

ACTA N°30-2018

ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Lic. Marcelo Prieto Jiménez

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Audiencias. Federaciones de estudiantes

El señor Marcelo Prieto da la bienvenida a los representantes de las Federaciones Estudiantiles: Grethel Duarte y Olger Fabián Chaves Sánchez de la Universidad Técnica Nacional, Renato Franco Rodríguez de la Universidad de Costa Rica, Noel Cruz Muñoz y Jazmín Arroyo Calderón, Universidad Nacional e indica que el propósito de esta reunión es intercambiar algunas ideas sobre la situación que se presenta, en cuanto a la moción de reducción al monto del FEES que se aprobó en la Comisión de Enlace.

Informa que los rectores han hecho un esfuerzo con los diputados para revertir esta decisión y está abierta la posibilidad de interponer una acción de constitucionalidad en contra del presupuesto una vez sea aprobado. Aún no está claro de cuando se puede contar con la resolución de la Sala Constitucional.

En medio de las decisiones que se generen, la Universidad de Costa Rica tomó la iniciativa de realizar una caminata en defensa de la educación superior, a partir de las 9:00 a.m. hacia la Plaza de la Democracia.

El señor Alberto Salom agrega que la Asamblea Legislativa rechazó en primer instancia convertir el plenario en comisión permanente y además es un tiempo difícil ya que están a dos semanas de terminar el ciclo lectivo.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, el señor Henning Jensen manifiesta que la iniciativa de la caminata es precisamente, por el clima de la opinión pública con respecto a las universidades públicas, que viola el sistema de ordenamiento jurídico, una manifestación que llame la atención de la ciudadanía y despierte la simpatía por la universidad pública.

La caminata culminará con un festival artístico- cultural de las universidades en la Plaza de la Democracia.

El estudiante Noel Cruz Muñoz agradece el espacio y expresa que el tema que se desarrolla desde la Asamblea Legislativa es de suma importancia, ya que atenta sobre la autonomía universitaria, manifiesta que si se desea construir una Costa Rica próspera se debe invertir en educación, sin duda es necesario articular acciones en conjunto con las diferentes universidades públicas, que traten de hacer un ejercicio crítico de la gestión.

La estudiante Jazmín Arroyo Calderón agrega que el concepto como tal, es luchar por la defensa de la educación superior pública, no de forma individual, por lo cual se plantea una propuesta de marcha en conjunto y aprovechar la convocatoria de la Universidad de Costa Rica. La marcha se realizará en contra de los recortes a la educación superior y en defensa de la autonomía universitaria con una revisión autocrítica.

La salida se propondrá desde la Universidad de Costa Rica y otra desde el Banco Central hasta la Asamblea Legislativa.

El estudiante Olger Fabián Chaves Sánchez afirma que el pasado mes en algunas reuniones se consideró la realización de varias movilizaciones, considera oportuno que se realicen dos marchas para el mismo fin y que se unan en algún momento para llegar juntos a la Asamblea Legislativa

La estudiante Grethel Duarte consulta a los rectores de la UNED y el ITCR cuál es la posición de sus universidades.

El señor Luis Guillermo Carpio comenta que el tema se conocerá en Consejo Universitario y habrá apertura para las personas que deseen participar.

El señor Julio Calvo responde que conversó con William Boniche y no están claros con la actividad. Además comenta que ha insistido en el seno de CONARE que se deben enfrentar los retos internos, mostrar un compromiso ante nosotros mismos y las comunidades universitarias de dialogar sobre los reproches que se han recibido.

Una vez analizada la situación expuesta por los estudiantes,

SE ACUERDA:

- A. RESPALDAR LA CAMINATA ORGANIZADA POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M. HACIA LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA.
- B. COMUNICAR A LAS AUTORIDADES DE LAS CINCO UNIVERSIDADES PÚBLICAS LA REALIZACIÓN DE UNA CONVOCATORIA EN SUS RECINTOS Y FACILITAR LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES.
- C. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 2. Análisis situación universidades.

Los señores Rectores analizan la situación de las universidades.

Artículo 3. Acta No.29-2018

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 29-2018 CONOCIDA EN ESTA SESIÓN.
- B. ACUERDO EN FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones.

- a) Nota de 11 de octubre de 2018, suscrito por la M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, representante de la Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud, remite denuncia de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Nutrición en contra de la Universidad Nacional por cursos libres en temas de nutrición.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL VALORAR LA RESPUESTA DE LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN Y EMITIR UNA RESPUESTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD.
- B. ACUERDO EN FIRME.
- b) Oficio OF-DPI-69-2018 de 31 de octubre de 2018. La División de Planificación Interuniversitaria remite el Informe de acciones de difusión realizadas sobre la CRES 2018.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Representaciones.

Oficio DM-AAN-6540-2018 de 29 de octubre de 2018. El Ministerio de Salud solicita la designación de un representante propietario y suplente ante la Plataforma Consultiva para la Gestión Integral de Residuos.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE ANTE LA PLATAFORMA CONSULTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Carreras universitarias.

Mediante el MEMO-DA-74-2018 de 22 de octubre de 2018, la División Académica remite para trámite la solicitud de apertura del énfasis en Instrumento: Guitarra de la Maestría en Música de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE IMPARTA EL ÉNFASIS EN INSTRUMENTO: GUITARRA EN LA MAESTRÍA EN MÚSICA.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Asamblea Legislativa.

Correo electrónico de 25 de octubre de 2018. La Asamblea Legislativa remite solicitud de criterio del proyecto: "Reforma al artículo 5° de la ley orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica para la creación de empresas, sociedades, empresas, auxiliares académicas y tecnológicas"

SE ACUERDA:

A. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL PARA EMITIR CRITERIO SOBRE EL PROYECTO: "REFORMA AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS, SOCIEDADES, EMPRESAS, AUXILIARES ACADÉMICAS Y TECNOLÓGICAS", EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios.

a) Correo electrónico de 25 de octubre de 2018. El Ministerio de Educación Pública solicita la extensión del período de entrega de notas de presentación en los procesos de matrícula y admisión de las universidades estatales debido a las afectaciones generadas por la huelga.

SE ACUERDA:

A. ACOGER LA SOLICITUD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EXTENDER EL PERIODO DE ENTREGA DE NOTAS DE PRESENTACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE MATRÍCULA Y ADMISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES.

B. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LAS RECTORÍAS PARA SU ATENCIÓN.

C. ACUERDO FIRME

b) Correo electrónico de 29 de octubre de 2018. El señor Jaime Ordoñez remite invitación al Premio "Alfonso Carro Zúñiga" que se otorgará al Sergio Ramírez Mercado y Carlos Fernando Chamorro.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LAS RECTORÍAS QUE LA PREMIACIÓN “ALFONSO CARRO ZÚÑIGA”, QUE SE OTORGARÁ AL SERGIO RAMÍREZ MERCADO Y CARLOS FERNANDO CHAMORRO, SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 7:00 P.M. EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio Ref. SG-CSUCA-356-2018 de 31 de octubre de 2018. El M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo manifiesta anuencia para participar como moderador al Foro Derechos Humanos y Autonomía Universitaria “Perspectivas y Desafíos de la Educación Superior”.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL BOLETO AÉREO DEL M.SC. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO, QUIEN HA SIDO INVITADO POR ESTE CONSEJO A PARTICIPAR COMO MODERADOR EN LA REALIZACIÓN DEL FORO DERECHOS HUMANOS Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA “PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL AUDITORIO DEL CONARE.

LOS RECURSOS PARA CO-FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.SC. ALVARADO EN ESTA ACTIVIDAD SERÁN GIRADOS CON CARGO A LA PARTIDA DE "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE" DE LOS FONDOS DEL SISTEMA.

- B. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 2 de noviembre de 2018. El señor Henning Jensen solicita el traslado de fecha para el traspaso de Presidencia del CONARE, debido a viaje programado.

SE ACUERDA:

- A. REPROGRAMAR EL TRASPASO DE PRESIDENCIA DEL CONARE PARA EL MARTES 11 DE DICIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 1 de noviembre de 2018. El señor Henning Jensen solicita una ampliación de financiamiento de tres noches de hospedaje para la participación en la IAU 2018 International Conference, Kuala Lumpur, Malasia, 9 al 20 noviembre.

RESULTANDO QUE:

I.- Mediante oficio R-6979-2018 del 4 de octubre de 2018, la rectoría de la Universidad de Costa Rica remite solicitud de apoyo económico para co-financiar su participación en la conferencia internacional del 2018 organizada por la Asociación Internacional de Universidades (IAU, por sus siglas en ingles), ocasión en la que se presentará la ponencia titulada "Responsabilidad social y compromiso: el camino a seguir" a realizar los días 13 a 15 de noviembre de 2018 en Kuala Lumpur, Malasia.

II.- El CONARE en sesión número 28-2018 celebrada el 9 de octubre de 2018, artículo 8 inciso c), acordó aprobar el financiamiento del apoyo económico complementario solicitado por la rectoría de la Universidad de Costa Rica con ocasión de su participación como conferencista, en representación de las instituciones de educación superior universitaria estatal, con cargo a la partida de otras acciones de interés del CONARE.

III.- El apoyo complementario inicialmente solicitado por la cantidad de \$699,36 debe ser reforzado con la suma adicional de \$257,88 dólares, moneda de los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO QUE:

1. La IUA es una organización mundial creada en 1950, inicialmente para mejorar la comprensión y cooperación internacionales y contribuir al desarrollo de una Educación Superior de calidad alrededor del mundo. Actualmente reúne a más de 630 instituciones y organizaciones de unos 150 países y promueve la reflexión y acción sobre preocupaciones comunes y colabora con diversas organizaciones internacionales, regionales y nacionales de la Educación Superior Universitaria. La Asociación tiene por objeto promover la obligación de las universidades y de otras instituciones de Educación Superior de servir como instituciones sociales para impulsar, mediante la enseñanza, la investigación y otros servicios, los principios de libertad y justicia, dignidad humana y solidaridad; y contribuye, mediante la cooperación internacional, al desarrollo de la asistencia material y moral, para el fortalecimiento de la Educación Superior.

2. Es criterio de este Consejo que la participación en la realización de actividades orientadas a la difusión del quehacer universitario costarricense ante instancias internacionales como la Asociación Internacional de Universidades, a desarrollar en la próxima conferencia internacional, resulta de interés institucional.

3. La participación de la rectoría de la Universidad de Costa Rica es ocasión propicia para posicionar al Sistema de Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (SIESUE) en el ámbito mundial, lo cual constituye una acción estratégica para el Sistema, por lo que el apoyo económico que se solicita resulta coherente con la ejecución de las políticas de financiamiento definidas en las acciones estratégicas de los Fondos de Sistema, autorizadas por este Consejo.

SE ACUERDA:

- A. MODIFICAR AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 28-2018 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2018, ARTÍCULO 8 INCISO C) EN EL SENTIDO DE QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA CO-FINANCIAR SU PARTICIPACIÓN EN LA PRÓXIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA IAU, A CELEBRARSE DURANTE LOS DÍAS 13 A 15 DEL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE, POR LA SUMA TOTAL DE \$957,24 DÓLARES, MONEDA DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ACTIVIDAD CUYA PARTICIPACIÓN DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL ESTE CONSEJO.

B. LOS RECURSOS PARA CO-FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN COSTARRICENSE EN ESTA ACTIVIDAD SERÁN GIRADOS CON CARGO A LA PARTIDA DE "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS" DE LOS FONDOS DEL SISTEMA, APROBADOS POR EL CONARE PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

C. ACUERDO FIRME.

f) Programación de actividad sobre Derechos Humanos (PNUD).

El señor Marcelo Prieto informa que participó de una reunión con la señora Alice Shackelford, Coordinadora Residente de Naciones Unidas y Representante del PNUD en Costa Rica y su interés en realizar una actividad conjunta con el tema de Derechos Humanos.

La propuesta es realizar un acto en las instalaciones del CONARE con la participación del Presidente de la República y miembros del gabinete.

Se desarrollaría con los estudiantes de colegios de secundaria, gobiernos estudiantiles y federaciones estudiantiles universitarias por regiones de las cuatro provincias centrales.

La dinámica consiste en que los estudiantes con la asesoría de Expresidentes de la República analicen el tema y presenten al gobierno una exposición por cada grupo de estudiantes, de lo que debe ser los derechos humanos de Costa Rica.

SE ACUERDA:

A. PLANIFICAR UNA ACTIVIDAD SOBRE DERECHOS HUMANOS CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) PARA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

B. ACUERDO FIRME.

Se suspende la agenda para la próxima sesión debido a la realización de la Encerrona sobre el Modelo de Coordinación e Integración del CONARE.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Marcelo Prieto Jiménez
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM